Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 543.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2011 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LAS FIRMAS G.L. VENTAS & SERVICIOS E INDUSTRIA QUÍMICA HARDY S.A.E.C.A.

Asunción, 6 de junio de 2011

VISTO: La Nota UOC N° 390 del 02 de junio de 2011, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente N° 2184/2011); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita adjudicar el Llamado por Contratación Directa N° 12/2011 para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", para el Ministerio de Defensa Nacional; [illegible]

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Así mismo es necesario ejecutar el plan financiero y plan de caja vigente para el presente llamado dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DD.HH. y D.I.H. de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen N° 986 del 2 de junio de 2011;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1°- Adjudicar el Llamado por Contratación Directa N° 12/2011 para la "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA**", para el Ministerio de Defensa Nacional a las firmas: **G.L. VENTAS & SERVICIOS** en los Lotes N°s 1, 3 y 4 por un precio total de Gs. 20.735.365.- (guaraníes veinte millones setecientos treinta y cinco mil trescientos sesenta y cinco) IVA incluido e **INDUSTRIA QUÍMICA HARDY S.A.E.C.A.** en los Lotes N°s 2, 5, 6 y 7 por un precio total de Gs. 5.519.602 (guaraníes cinco millones quinientos diecinueve mil seiscientos dos) IVA incluido.

2°- Imputar la presente erogación al Objeto de Gasto 340 "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA**".

3°- Registrar, comunicar y archivar.

(Fdo): CECILIO PEREZ BORDON
MINISTRO

ES COPIA

EDUARDO ALDO GONZALEZ LEDESMA
Coronel DEM - Secretario General

www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu